

**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**

**ORDENANZA N° 4710**

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO, SANCIÓN CON FUERZA DE:

**ORDENANZA**

- Art. 1º) **DISPONESE** el llamado a Licitación Pública para formalizar el contrato de concesión de un Kiosco para venta de flores y anexos que se ubicará en el ingreso del Cementerio Municipal, identificado en plano adjunto que es parte integrante de la presente, como N° 3 , que deberá construir íntegramente el concesionario de acuerdo a Especificaciones Técnicas Generales y plano que se adjunta , los que integran este Pliego .
- Art. 2º) APRUEBASE el Pliego de Bases y Condiciones , el Anexo I y Plano, los que forman parte integrante de esta Ordenanza.-
- Art. 3º) Los ingresos de los establecido precedentemente , se imputará al Anexo I – Inciso I – Item II – Rubro 2 – Sub Rubro I – CONCESIONES (Cementerio y otros) del Presupuesto vigente y de los ejercicios .-
- Art. 4º) **PROTOCOLICESE**, comuníquese al Departamento Ejecutivo, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de San Francisco , a los dieciséis días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y nueve .-